

Montevideo, 8 de junio de 2021.-

CIRCULAR N°3**Solicitud Cotización 182/21 (en ARCE L.A.21182/2021)
Trabajos en la Esc. 5, 25 de Mayo - Florida****Adenda**

Aclaraciones

- **Consulta 1**

Cuántos metros de vallado debe considerarse para la cotización?

Respuesta:

El vallado será el necesario para mantener las distintas etapas de obra independizadas de la actividad escolar. El vallado debe garantizar la inaccesibilidad al sector de trabajo. Una vez finalizada cada etapa se podrá remover el vallado para ser instalado en otra zona de intervención. Como criterio general, será realizada con puntales, tablas y en malla sombra de al menos 2 metros de altura. Se cotizarán 50 metros lineales, que deberán reubicarse en función de las etapas de obra. No se modifica rubrado.

- **Consulta 2**

Corresponde el trámite de Habilitación frente a la DNB Bomberos, y si aunado corresponde instalación de medidas contra incendio

Respuesta:

No corresponde cotizar trámite frente a bomberos ni medidas contra incendio en la oferta.

información proporcionada por Planta Física